



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## **El Sistema de Gestión Integral de la UTHH, se conforma por:**

- El Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015.
- El Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015.
- El Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación, bajo la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Conoce las ventajas de la implementación de un Sistema de Gestión Integral




- Se trabaja bajo estándares.
- Promueve la satisfacción del cliente.
- Promueve la sustentabilidad ambiental.
- Favorece la toma de decisiones.
- Propicia la mejora continua.
- Promueve la responsabilidad social.

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Conoce la contribución del Sistema de Gestión Integral en la UTHH

-  **Calidad:** Hacer bien las cosas, dar orden y estandarizar las actividades.
-  **Ambiental:** Establecer controles a los aspectos ambientales y reducir sus impactos.
-  **Igualdad Laboral y No Discriminación:** Generar un ambiente organizacional sano y armonioso.

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Propósito (Misión)

“Somos una institución de Educación Superior Tecnológica que ofrece servicios educativos, tecnológicos y de educación continua vinculados al sector productivo y social, quien contribuye a la formación de profesionistas competitivos mediante programas educativos de calidad, sustentados con personal competente, infraestructura, tecnología de vanguardia y sistemas de gestión que fomentan una cultura de igualdad e inclusión; así como el cuidado del medio ambiente, para coadyuvar al desarrollo económico y tecnológico estatal y nacional con un amplio sentido de responsabilidad social”.

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Los elementos esenciales de la misión, son:

- Ofrecer el servicio bajo los estándares de calidad.
- Contar con recurso humano competente, infraestructura y tecnología necesarios.
- Fomentar la igualdad e inclusión.
- Realizar acciones en favor del medio ambiente.
- Prestar el servicio con responsabilidad social.

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Dirección Estratégica (Visión al 2022)

“Ser una institución de Educación Superior Tecnológica que ofrezca servicios educativos, tecnológicos y de educación continua, con presencia internacional y reconocimiento nacional; mediante programas educativos acreditados, apertura de estudios en posgrado, cuerpos académicos consolidados y sistemas de gestión certificados, que fomente una cultura por el cuidado del medio ambiente, igualdad e inclusión, para formar profesionistas competitivos, con valores, responsabilidad social que promuevan modelos de innovación, creatividad y emprendedurismo”.

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Los elementos esenciales de la visión son:

- Aspirar a tener presencia internacional y reconocimiento nacional.
- Contar con el 100% de la oferta educativa acreditada bajo el estándar de calidad.
  - Ofrecer estudios de posgrado para 2022.
  - Contar con cuerpos académicos consolidados.
  - Realizar acciones en favor del medio ambiente.
  - Fomentar la igualdad e inclusión.
  - Prestar el servicio con responsabilidad social.

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*



**¿Conoces nuestra  
Filosofía Institucional?**

## **Valores**

-  **Compromiso**
-  **Respeto**
-  **Honestidad**
-  **Creatividad**

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*





# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Política Integral del SGI

“En esta institución prestadora de servicios educativos, tecnológicos y de educación continua, tenemos el compromiso de lograr la satisfacción de los requerimientos de las partes interesadas, a través de la vinculación con los diferentes sectores, mediante capacitación y actualización al personal para incrementar su desempeño laboral que fortalezca y promueva la mejora de los sistemas de gestión, dando cumplimiento a la legislación aplicable, además de la protección del medio ambiente en un entorno que fomente la igualdad e inclusión.”

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Los elementos esenciales de la política integral son:

- Cumplir las necesidades que las partes interesadas esperan al recibir el servicio.
- Fortalecer el desempeño laboral del recurso humano.
  - Cumplir con los requisitos legales.
- Realizar acciones en favor del medio ambiente.
- Fomentar la igualdad e inclusión.

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Política de Igualdad Laboral y No Discriminación

“La presente Política es aplicable a todo el personal que labora en este centro de trabajo, su implementación y evaluación, estará a cargo de la Dirección de Planeación y Evaluación.

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense es una institución que ofrece servicios educativos y de gestión tecnológica con responsabilidad social, que fomenta un ambiente de respeto e igualdad laboral, prohibiendo estrictamente cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades del centro de trabajo hacia el personal y entre el personal en materia de: apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud o jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales, situación migratoria, hostigamiento sexual de acuerdo con lo que establece la fracción III de artículo 1° de la Ley Federal para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.






El personal Directivo de la UTHH se compromete con todas las personas que laboran en la institución a promover una cultura laboral incluyente con igualdad de oportunidades impulsando la corresponsabilidad en el ámbito familiar y personal, así como erradicar la Discriminación”.

LFPEd. Art. 1°. Fracción III. dice "Discriminación: Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.



# ¿Conoces nuestra Filosofía Institucional?

## Los elementos esenciales de la política de ILyND son:

-  Fomentar un ambiente de respeto
-  Prohibir cualquier forma de maltrato, violencia y/o segregación
-  Promover una cultura incluyente con igualdad de oportunidades
-  Erradicar la discriminación
-  Impulsar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y personal

*¡Por Ser Siempre Los Mejores!*